



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2009

02 OD 03

SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL





Gobierno del Distrito Federal
Sistema de Radio y Televisión
Digital del Gobierno del Distrito
Federal
Dirección General



2008-2010
Bicentenario de la Independencia y
Centenario de la Revolución,
en la Ciudad de México

México D. F. a 30 de marzo 2009.

Oficio No. SRTDGDF/ DG/044/2009.

Lic. Armando López Cárdenas
Subsecretario de Egresos
Presente.

Como complemento a mi similar No. SRTDGDF/DG/0016/2010, del 04 de febrero último, adjunto me permito enviar en forma impresa y en C.D., en los términos solicitados del oficio SE/1830/2009 de fecha 25 de noviembre del año próximo pasado, el Informe de Cuenta Pública 2009, correspondiente al Sistema de Radio y Televisión Digital del Gobierno del Distrito Federal.

Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
Director General


Dr. Héctor Cervera Gómez

Anexo: El indicado.

C.c.p.- Lic. Ricardo García Sainz Lavista.- Contralor General del Gobierno del Distrito Federal.
Lic. Juan Carlos Cummings García.- Director General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública.
Lic. Gabriela Baltazar Machaen.- Directora General de Egresos "B".
C.P. Raúl Gerardo Lemus Soto.- Contralor Interno en la Secretaría de Gobierno.
C.P. Rafael Márquez de la Paz.- Subdirector de Administración.

Plaza de la Constitución No 2, Tercer Piso, Oficina 330
Col. Centro, C.P. 06068, Delegación Cuauhtémoc, México D.F.
Tel. 53 45 80 63 / 53 45 80 32



000





Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Gobierno

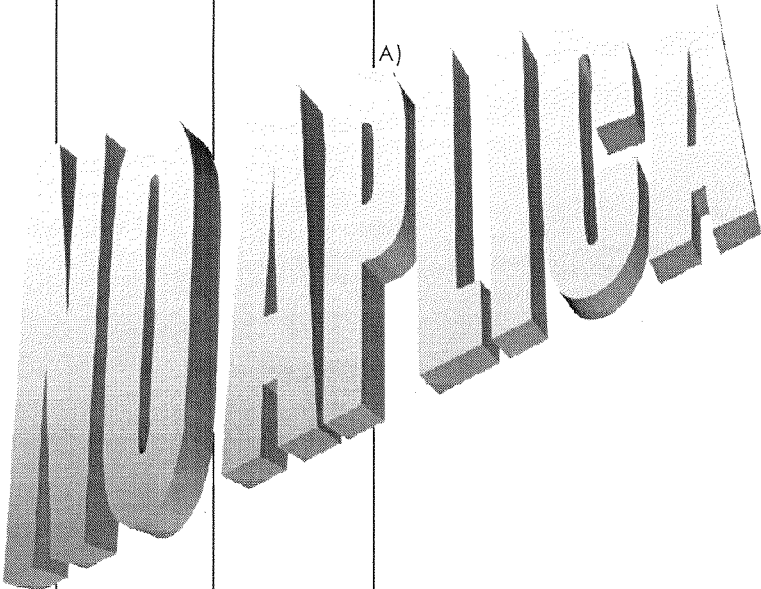


Sistema de Radio y Televisión Digital del
Gobierno del Distrito Federal

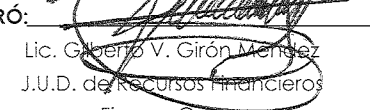
Informe de Cuenta Pública 2009

IOE ANÁLISIS DE INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

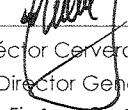
UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 03 SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN	A) Explicación a la variación del captado respecto del original. B) Explicación a la variación del captado con relación al modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	CAPTADO [III]	[III-I] [III-II]	
DISPONIBILIDAD INICIAL					<p>A)</p> 
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL					
- VENTA DE BIENES					
- VENTA DE SERVICIOS					
- INGRESOS DIVERSOS					
- VENTA DE INVERSIONES					
OPERACIONES AJENAS					
- POR CUENTA DE TERCEROS					
- POR EROGACIONES RECUPERABLES					
FINANCIAMIENTOS					
- INTERNOS					
- EXTERNOS					
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO					
FEDERAL PARA: 1/					
- GASTO CORRIENTE					
- GASTO DE CAPITAL					
APORTACIONES DEL GDF PARA:					
- GASTO CORRIENTE					
- GASTO DE CAPITAL					
- PAGO DE PASIVOS					
Amortizaciones					
Intereses					
TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD					

1/ Se refiere a los Ingresos que provienen del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORÓ: 
Lic. Gilberto V. Girón Montez
J.U.D. de Recursos Financieros
Firma y Cargo

REVISÓ: 
C.P. Rafael Márquez de la Paz
Subdirector de Administración
Firma y Cargo


AUTORIZÓ: 
Dr. Héctor Cervera Gómez
Director General
Informe de Cuenta Pública 2009

EGG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

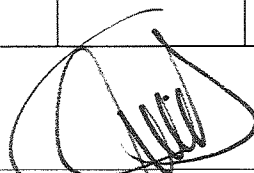
UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 03 SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
GASTO CORRIENTE 1000	65,119,211.00 8,441,055.00	79,318,798.62 5,952,209.07	79,318,798.62 5,952,209.07	-14,199,587.62 2,488,845.93	A) Situación: La variación del presupuesto ejercido con relación al presupuesto original, obedece principalmente a que no se ejercieron los siguientes conceptos: sueldos, prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados, prima de vacaciones, gratificación de fin de año, aportaciones a instituciones de seguridad social, cuotas para la vivienda, cuotas para el seguro de retiro del personal al servicio de la administración Pública del Distrito Federal, otras prestaciones, aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro de los trabajadores al servicio del estado o a la Administradora de Fondos para el Retiro, asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios, así como de líderes coordinadores y enlace e impuesto sobre nóminas. Causas de la situación: Se tenía considerada la ampliación de la actual estructura orgánica, una vez que el Gobierno del Distrito Federal obtuviera la autorización del Título-Permiso por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, para usar con fines oficiales el Canal 21 de Televisión Digital, al cierre del ejercicio presupuestal 2009, esta acción no se llevó a cabo por no contar con la autorización que se hace alusión.

ELABORÓ:


Lic. Gilberto V. Giron Méndez
J.U.D. de Recursos Financieros
Firma y Cargo

REVISÓ:


C.P. Rafael Márquez de la Paz
Subdirector de Administración
Firma y Cargo

AUTORIZO:


Dr. Héctor Cervera Gómez
Director General
Firma y Cargo

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 03 SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
				0.00	Insumos que se adquirieron o dejaron de adquirir (cuantificar): Ninguno. Acciones, proyectos o programas públicos que se adicionaron o se dejaron de realizar (cuantificar): Ninguno Localización geográfica de las acciones proyectos o programas públicos: Ninguno. Efecto de la realización de acciones: Ninguno. Población afectada: Ninguno. Impacto en los objetivos institucionales: Ningún impacto. B) No existe variación alguna que explicar.

ELABORÓ:

Lic. Gilberto V. Girón Méndez
J.U.D. de Recursos Financieros

Firma y Cargo

REVISÓ:

C.P. Rafael Márquez de la Paz
Subdirector de Administración

Firma y Cargo

ECC ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 03 SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
2000	6,040,000.00	1,645,242.19	1,645,242.19	4,394,757.81	<p>Situación: La variación del presupuesto ejercido con relación al presupuesto original obedece a que en las adquisiciones de materiales y útiles de oficina, materiales de limpieza, material didáctico y de apoyo informativo, alimentación de personas, utensilios para el servicio de alimentación, refacciones, accesorios y herramientas menores, materiales de construcción, estructuras y manufacturas, material eléctrico, materiales, accesorios y suministros médicos, vestuario, uniformes y blancos, así como otros materiales y suministros, se obtuvo mejoramiento de precio y no fueron ejercidos en su totalidad; en los conceptos de plaguicidas, abonos y fertilizantes y materiales, accesorios y suministros de laboratorio los recursos asignados no fueron ejercidos, en lo referente a materiales y útiles de impresión y reproducción, se adquirió solo lo necesario y no se llevó a cabo la compra de materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; para el consumo de combustible el presupuesto asignado no se ejerció en su totalidad.</p> <p>Causas de la situación: En cuanto a la compra de bienes tales como, materiales y útiles de oficina, materiales de limpieza, material didáctico y de apoyo informativo, alimentación de personas, utensilios para el servicio de alimentación, refacciones, accesorios y herramientas menores, materiales de construcción, estructuras y manufacturas, material eléctrico, materiales, accesorios y suministros médicos, vestuario, uniformes y blancos, así como otros materiales y suministros, existieron mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad en la adquisición; así mismo, los recursos no fueron ejercidos en su totalidad en estos rubros, en virtud de que no se llevó a cabo la ampliación del Sistema en materia de recursos humanos que preupuesto generaría un incremento en las nuevas necesidades de materiales y suministros, una vez que el Gobierno</p>

ELABORÓ:

Lic. Gilberto V. Giraldo Méndez
J.U.D. de Recursos Financieros

Firma y Cargo

REVISÓ:

C.P. Rafael Márquez de la Paz
Subdirector de Administración

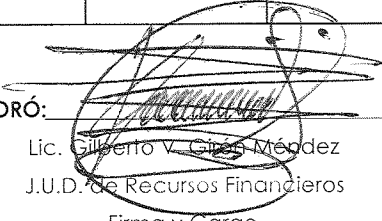
Firma y Cargo

EGG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO


UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 03 SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
					<p>del Distrito Federal obtuviera la autorización del Título-Permiso por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, para usar con fines oficiales el Canal 21 de Televisión Digital.</p> <p>Por lo que respecta, a los conceptos de plaguicidas, abonos y fertilizantes y materiales, accesorios y suministros de laboratorio, los recursos asignados no fueron ejercidos en razón de que se tenía prevista la adquisición de plantas y flores naturales para la presentación de los escenarios para la transmisión de programas en vivo; así como para la estética de las oficinas y pasillos del Canal de Televisión Capital 21. Por lo que se refiere al renglón de materiales, accesorios y suministros de laboratorio, se tenía previsto la compra de materiales para fotografía, cinematografía, rollos fotográficos y videocassette, sin embargo no se llevó a cabo la compra, debido a que el equipo de producción y transmisión que utiliza Canal 21 es digital.</p> <p>En lo relativo a los renglones de materiales y útiles de impresión y reproducción, se adquirió solo lo necesario en papel bond tamaño carta y oficio para las funciones administrativas y de operación del Sistema; de igual manera, no se llevó a cabo la compra de materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, debido a que el Sistema al cierre del ejercicio presupuestal 2009 no se adquirieron equipos de cómputo e impresoras, por no contar con presupuesto para su adquisición; en cuanto al consumo de combustible, el presupuesto asignado no se ejerció en su totalidad, en razón de que en el mes de junio 2009, se obtuvieron en calidad de donación cuatro unidades vehiculares por la Oficialía Mayor y desde ese mes hasta finales del mes de noviembre del año próximo pasado,</p>

ELABORÓ:


Lic. Gilberto V. Gilman Méndez
J.U.D. de Recursos Financieros
Firma y Cargo

REVISÓ:

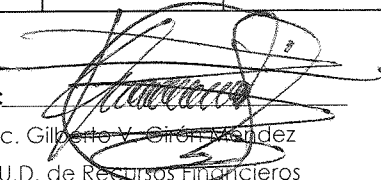

C.P. Rafael Márquez de la Paz
Subdirector de Administración
Firma y Cargo

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO


UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 03 SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
				0.00	<p>recibieron mantenimiento preventivo y correctivo, por lo que a partir del mes de diciembre de 2009 se inició el suministro de combustible a dichas unidades vehiculares.</p> <p>Al cierre del ejercicio presupuestal 2009, no se obtuvo la autorización del Título-Permiso por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, para usar con fines oficiales el Canal 21 de Televisión Digital y por consiguiente no se generaron nuevas necesidades en el renglón de materiales y suministros.</p> <p>Cabe destacar que los recursos presupuestales asignados en los rubros indicados, fueron reorientados en algunos casos, a otras necesidades de gasto para el cumplimiento del Programa Operativo Anual de este Órgano Desconcentrado.</p> <p>Insumos que se adquirieron o dejaron de adquirir (cuantificar): Ninguno. Acciones, proyectos o programas públicos que se adicionaron o se dejaron de realizar (cuantificar): Ninguno Localización geográfica de las acciones proyectos o programas públicos: Ninguno. Efecto de la realización de acciones: Ninguno. Población afectada: Ninguno. Impacto en los objetivos institucionales: Ningún impacto.</p> <p>B) No existe variación alguna que explicar.</p>

ELABORÓ:


Lic. Gilberto Y. Ojeda Vázquez
J.U.D. de Recursos Financieros
Firma y Cargo

REVISÓ:



C.P. Rafael Márquez de la Paz
Subdirector de Administración
Firma y Cargo

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 03 SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
3000	50,638,156.00	71,721,347.36	71,721,347.36	-21,083,191.36	<p>A) Situación: La variación del presupuesto ejercido con relación al presupuesto original obedece principalmente a la obtención de recursos adicionales al presupuesto original autorizado en el rubro de gastos de propaganda e imagen institucional con el propósito de hacer atractiva y diversificar la barra de programación televisiva, creando nuevos programas de interés general para fortalecer y elevar el nivel de audiencia del Canal de Televisión de la Ciudad de México, Capital 21, en el Distrito Federal y Zona Metropolitana, motivo por el cual el Sistema adquirió servicios para la realización, edición, producción y postproducción de programas, documentales, Video clip de tipo cultural, científico y artístico; transmitiéndose vía internet; en cuanto al arrendamiento de equipo y bienes informáticos, servicios de informática, mantenimiento y conservación de bienes informáticos; mantenimiento, conservación y reparación de bienes inmuebles y muebles adheridos a los mismos, instalaciones, servicios de lavandería, limpieza, higiene y fumigación, publicaciones oficiales para difusión e información, para licitaciones públicas y trámites administrativos en cumplimiento de disposiciones jurídicas, impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, certificados y títulos, pasajes nacionales e internacionales, así como viáticos nacionales; servicios bancarios y financieros, servicios de telefonía celular, servicio de fotocopiado, seguros, regalías y otros, servicios de energía eléctrica y agua, no fueron ejercidos en su totalidad los recursos presupuestales asignados, en honorarios, otros impuestos y derechos de fedatarios públicos, gastos para alimentación de servidores públicos de mando, servicio telefónico convencional, servicio de conducción de señales analógicas y digitales y servicio de radiolocalización, los recursos no se ejercidos en su totalidad.</p>

ELABORÓ:


Lic. Gilberto V. Girón Méndez
J.U.D. de Recursos Financieros
Firma y Cargo

REVISÓ:

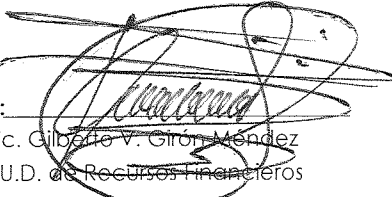

C.P. Rafael Márquez de la Paz
Subdirector de Administración
Firma y Cargo

EGG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO


UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 03 SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
					<p>Causa de la situación En el renglón de gastos de propaganda e imagen institucional se obtuvieron recursos adicionales al presupuesto original autorizado, recursos que permitieron ampliar y diversificar la programación del Canal de Televisión de la Ciudad de México, Capital 21 y de Radio la Capitalina en los ámbitos cultural, artístico y científico; aunado a que también en la contratación de la prestación de servicios por este concepto se obtuvieron mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad.</p> <p>Por lo que respecta a los conceptos arrendamiento de equipo y bienes informáticos, servicios de informática, mantenimiento y conservación de bienes informáticos, no fueron ejercidos, en virtud de que no se contrataron estos servicios por no contar con equipo de cómputo, ya que de origen no se autorizaron recursos para la adquisición de computadoras; para el mantenimiento, conservación y reparación de bienes inmuebles y muebles adheridos a los mismos, instalaciones, servicios de lavandería, limpieza, higiene y fumigación el inmueble donde se encuentra el personal operativo del Canal de la Ciudad de México Capital 21, es propiedad de la Delegación Gustavo A. Madero y al cierre del ejercicio no se suscribió la formalización del contrato de comodato, motivo por el cual no fueron ejercidos los recursos presupuestales asignados a los mencionados conceptos.</p> <p>En lo relativo a publicaciones oficiales para difusión e información, para licitaciones públicas y trámites administrativos en cumplimiento de las disposiciones jurídicas, los recursos no fueron ejercidos en virtud de que las publicaciones oficiales esta unidad ejecutora no llevó a cabo durante el</p>

ELABORÓ:


Lic. Gilberto V. Girón Méndez
J.U.D. de Recursos Financieros
Firma y Cargo

REVISÓ:

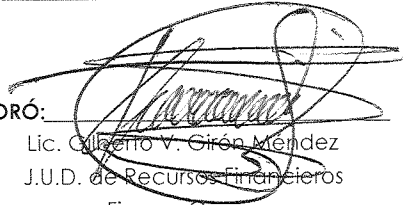

C.P. Rafael Márquez de la Paz
Subdirector de Administración
Firma y Cargo

ECG - ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 03 SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
					<p>ejercicio 2009 la publicación de convocatorias y demás publicaciones relacionadas con procedimientos de licitación y subastas, derivado a que por montos de actuación se realizaron procedimientos por adjudicación directa e invitación restringida a cuando menos tres proveedores. En lo referente a impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, certificados y títulos, se manifiesta que los vehículos en calidad de traspaso fueron entregados al Sistema por el prestador de servicios que realizó el mantenimiento preventivo y correctivo a finales del mes de noviembre 2009, que aunado a las fechas de cierre presupuestal del ejercicio motivaron que no se aplicara el gasto para la rotulación. Por lo que concierne a pasajes nacionales e internacionales, así como viáticos nacionales, no hubo la necesidad de trasladarse al interior de la república mexicana y al extranjero por el personal del Sistema. En cuanto a los recursos asignados a servicios bancarios y financieros no fueron aplicados, ya que la institución bancaria donde se tienen aperturadas las cuentas productivas del Sistema no cobra comisión e intereses por el manejo de las cuentas respectivas.</p> <p>Con relación a los servicios de telefonía celular, servicio de fotocopiado y seguros, no obstante de que esta unidad ejecutora de gasto solicitó la adhesión para la contratación consolidada de los servicios aludidos, éstos no fueron otorgados por la Oficialía Mayor, motivo por el cual no se ejercieron los recursos presupuestales, ni la prestación de los servicios solicitados.</p>

ELABORÓ:


Lic. Gilberto V. Girón Méndez
J.U.D. de Recursos Financieros
Firma y Cargo

REVISÓ:



C.P. Rafael Márquez de la Paz
Subdirector de Administración
Firma y Cargo

EGG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 03 SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
					<p>Por lo que se refiere a patentes, regalías y otros, no se aplicó el recurso asignado, en razón de que no se adquirió la licencia para la edición y conversión de la imagen a una más ligera y rápida (software), toda vez que al cierre del ejercicio 2009 no se obtuvo el Título-Permiso para la transmisión digital en señal abierta y vía internet.</p> <p>En el inmueble donde se encuentra el personal operativo del Canal de Televisión de la Ciudad de México Capital 21, es propiedad de la Delegación Gustavo A. Madero y al cierre del ejercicio no se concretó la formalización del contrato de comodato, razón por la cual no se contrataron los servicios relacionados con los servicios de energía eléctrica y agua.</p> <p>En el renglón de honorarios, los recursos no ejercidos se deben a que en algunos casos, los prestadores de servicios fueron contratados con una vigencia menor al periodo autorizado por la Oficialía Mayor; además, el ahorro generado en este concepto fue producto de la aplicación del sistema de niveles por la cancelación de folios y por reducción de importes para el periodo del primero de agosto al 31 de diciembre de 2009, cifra que se determinó por la conciliación convenida con la Oficialía Mayor, la Secretaría de Finanzas y este Órgano Desconcentrado.</p> <p>En lo que concierne a otros impuestos y derechos y gastos de fedatarios públicos, así como gastos para alimentación de servidores públicos de mando, los recursos asignados no fueron ejercidos en su totalidad, debido a que en el primer caso se tenía previsto recibir por traspaso doce vehículos y solo se obtuvieron cuatro unidades de la Oficialía Mayor.</p>

ELABORÓ:


Lic. Gilberto V. Girón Méndez
J.U.D. de Recursos Financieros
Firma y Cargo

REVISÓ:


C.P. Rafael Martínez de la Paz
Subdirector de Administración
Firma y Cargo

011

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

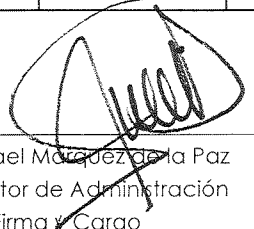
UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 03 SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	<p>A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido.</p> <p>B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.</p>
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
					<p>En el segundo caso, se había previsto la ampliación de la estructura orgánica, sin embargo esta acción no se llevó a cabo por no contar con el Título-Permiso de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal para operar un Canal de Televisión Digital, quedándose con la estructura orgánica originalmente autorizada con los puestos mínimos indispensables.</p> <p>En los rubros de servicio telefónico convencional, servicio de conducción de señales analógicas y digitales y servicio de radiolocalización, los recursos no fueron ejercidos en su totalidad, en virtud de que no se llevó a cabo la ampliación del Sistema en materia de recursos humanos que generaría un incremento en las nuevas necesidades de estos servicios, una vez que el Gobierno del Distrito Federal obtuviera la autorización del Título-Permiso por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, para usar con fines oficiales el Canal 21 de Televisión Digital.</p> <p>Cabe destacar que los recursos presupuestales asignados en los rubros indicados, fueron reorientados en algunos casos, a otras necesidades de gasto para el cumplimiento del Programa Operativo Anual de este Órgano Desconcentrado.</p> <p>Insumos que se adquirieron o dejaron de adquirir (cuantificar): Ninguno. Acciones, proyectos o programas públicos que se adicionaron o se dejaron de realizar (cuantificar): Ninguno</p>

ELABORÓ:


Lic. Gilberto Girón Méndez
J.U.D. de Recursos Financieros
Firma y Cargo

REVISÓ:


C.P. Rafael Márquez de la Paz
Subdirector de Administración
Firma y Cargo

012

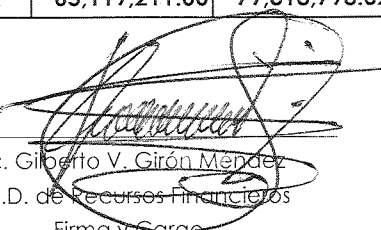
Informe de Cuenta Pública 2009

EGG - ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 03 SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
GASTO DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	Localización geográfica de las acciones proyectos o programas públicos: Ninguno. Efecto de la realización de acciones: Ninguno. Población afectada: Ninguno. Impacto en los objetivos institucionales: Ningún impacto. 0.00 B) No existe variación alguna que explicar.
TOTAL UR	65,119,211.00	79,318,798.62	79,318,798.62	-14,199,587.62	

ELABORÓ:


 Lic. Gilberto V. Girón Méndez
 J.U.D. de Recursos Financieros
 Firma y Cargo

REVISÓ:


 C.P. Rafael Márquez de la Paz
 Subdirector de Administración
 Firma y Cargo

EAI-RGR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE CRÉDITO

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 03 SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

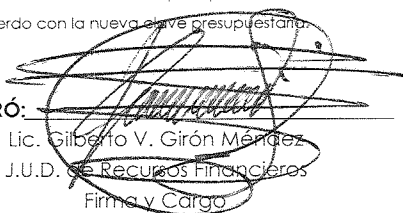
R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O						
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
			TOTAL UR								

NO APLICA

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.


ELABORÓ:


 Lic. Gilberto V. Girón Méndez
 J.U.D. de Recursos Financieros
 Firma y Cargo

REVISÓ:


 C.P. Rafael Márquez de la Paz
 Subdirector de Administración
 Cargo y Firma

AUTORIZÓ:


 Dr. Héctor Cervera Gómez
 Director General
 Cargo y Firma

EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 03 SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
04	09		La gestión gubernamental es eficiente. La administración de los recursos públicos es mas eficiente.				22,607,762.00	11,124,853.69	11,124,853.69	
	01		Administración de recursos institucionales.	Trámite	1.0	1.0	1.0	22,607,762.00	11,124,853.69	11,124,853.69
13	02		Se reduce las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres. Se promueve una cultura de igualdad de género.				3,993,474.00	4,213,371.16	4,213,371.16	
	01		Promoción de igualdad de género.	Acción	287.0	287.0	287.0	3,993,474.00	4,213,371.16	4,213,371.16
23	01		El derecho a la cultura se promueve como una parte fundamental del desarrollo individual y comunitario. La cultura y el arte son parte de la vida cotidiana de la comunidad.				38,517,975.00	63,980,573.77	63,980,573.77	
	09		Sistema de radio y televisión del Distrito Federal.	Acción	456.0	801.0	801.0	38,517,975.00	63,980,573.77	63,980,573.77
TOTAL UR							65,119,211.00	79,318,798.62	79,318,798.62	

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:

Lic. Greeny Giron Méndez
J.U.D. de Recursos Financieros
Cargo y Firma

REVISÓ:

C.P. Rafael Márquez de la Paz
Subdirector de Administración
Cargo y Firma

AUTORIZÓ:

Dr. Héctor Cervera Gómez
Director General
Cargo y Firma

EAI-RPR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS DE ENTIDADES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 03 SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O						
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
			TOTAL UR								

NO APLICA

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:

Lic. Gilberto V. Girón Méndez
J.U.D. de Recursos Financieros
Cargo y Firma

REVISÓ:

C.P. Rafael Márquez de la Paz
Subdirector de Administración
Cargo y Firma

AUTORIZÓ:

Dr. Héctor Cervera Gómez
Director General
Cargo y Firma

EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES
(PRECISAR NOMBRE)*
UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 03 SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O						
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
			TOTAL UR								

NO APLICA

* Especificar nombre del Ramo, Fondo, o convenio (FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, etc.).

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:

Lic. Gilberto A. Girón Méndez
J.U.D. de Recursos Financieros
Cargo y Firma

REVISÓ:

C.P. Rafael Márquez de la Paz
Subdirector de Administración
Cargo y Firma

AUTORIZÓ:

Dr. Héctor Carvera Gómez
Director General
Cargo y Firma

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 03 SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
					FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII
					ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	ALCANZADO [III]	ICMPP (%) III/II = [IV]	ORIGINAL [VI]	MODIFICADO [VII]	EJERCIDO [VIII]	IDBSPP (%) VII/VI = [VIII]	
04	09		La gestión gubernamental es eficiente. La administración de los recursos públicos es mas eficiente.						22,607,762.00	11,124,853.69	11,124,853.69		
		01	Administración de recursos institucionales.	Trámite	1.0	1.0	1.0	100.0	22,607,762.00	11,124,853.69	11,124,853.69	100.0	100.0
13	02		Se reduce las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres. Se promueve una cultura de igualdad de género.						3,993,474.00	4,213,371.16	4,213,371.16		
		01	Promoción de igualdad de género.	Acción	287.0	287.0	287.0	100.0	3,993,474.00	4,213,371.16	4,213,371.16	100.0	100.0
23	01		El derecho a la cultura se promueve como una parte fundamental del desarrollo individual y comunitario. La cultura y el arte son parte de la vida cotidiana de la comunidad.						38,517,975.00	63,980,573.77	63,980,573.77		
		09	Sistema de radio y televisión del Distrito Federal.	Acción	456.0	801.0	801.0	100.0	38,517,975.00	63,980,573.77	63,980,573.77	100.0	100.0
TOTAL UR									65,119,211.00	79,318,798.62	79,318,798.62		

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:

Lic. Gilberto V. Girón Méndez
J.U.D. de Recursos Financieros
Cargo y Firma

REVISÓ:

C.P. Rafael Márquez de la Paz
Subdirector de Administración
Cargo y Firma

AUTORIZÓ:

Dr. Héctor Cervera Gómez
Director General
Cargo y Firma

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 03 SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
04	09	01	Administración de recursos institucionales.	Trámite

EJE ESTRATÉGICO: 5. Intenso movimiento cultural

LÍNEA DE POLÍTICA: 5.6.9. Promoveremos la creación de un canal de televisión y una estación de radio de la Ciudad de México, al servicio de la comunidad. Como medios de difusión de la cultura y contenidos educativos y sociales.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Las acciones realizadas en esta actividad institucional, destacan las siguientes: Derivado de la conciliación convenida con la Oficialía Mayor, la Secretaría de Finanzas y este Órgano Desconcentrado, en la segunda quincena del mes de julio de 2009, se determinó la cancelación de dieciséis prestadores de servicios de la plantilla de personal del Sistema que ascendía a 100 prestadores de servicios, lo que significó un ahorro mensual a partir del mes de agosto por este concepto de \$292,432.00, por lo que al cierre del ejercicio la plantilla de honorarios asimilables a salarios fue de 84 prestadores de servicios. Cabe señalar, que al inicio del ejercicio se contaba con una plantilla de 61 contratos de prestadores de servicios, que aunado a 39 nuevos contratos que fueron autorizados a partir del 1º de febrero de 2009 por la Oficialía Mayor, sumaban la cantidad de 100 prestadores de servicios.

En lo relativo al renglón de servicios personales es preciso destacar que en el transcurso del ejercicio se tenía considerada la ampliación de la actual estructura orgánica conformada por nueve puestos, una vez que el Gobierno del Distrito Federal obtuviera la autorización del Título-Permiso por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, para usar con fines oficiales el Canal 21 de Televisión Digital, sin embargo al cierre del ejercicio presupuestal 2009, esta acción no se llevo a cabo por no contar con dicha autorización.

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:

Lic. Gilberto V. Girón Méndez
J.U.D. de Recursos Financieros
Cargo y Firma

REVISÓ:

C.P. Rafael Márquez de la Paz
Subdirector de Administración
Cargo y Firma

AUTORIZÓ:

Dr. Héctor Cervera Gómez
Director General
Cargo y Firma

Informe de Cuenta Pública 2009

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 03 SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
04	09	01	Administración de recursos institucionales.	Trámite

EJE ESTRATÉGICO: 5. Intenso movimiento cultural

LÍNEA DE POLÍTICA: 5.6.9. Promoveremos la creación de un canal de televisión y una estación de radio de la Ciudad de México, al servicio de la comunidad. Como medios de difusión de la cultura y contenidos educativos y sociales.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado


B) No existe variación física alguna que explicar.

C) No existe variación física alguna que explicar.


1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:


Lic. Gilberto V. Girón Méndez
J.U.D. de Recursos Financieros
Cargo y Firma

REVISÓ:


C.P. Rafael Márquez de la Paz
Subdirector de Administración
Cargo y Firma

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 03 SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
13	02	01	Promoción de igualdad de género.	Acción

EJE ESTRATÉGICO: 5. Intenso movimiento cultural

LÍNEA DE POLÍTICA: 5.6.9. Promoveremos la creación de un canal de televisión y una estación de radio de la Ciudad de México, al servicio de la comunidad. Como medios de difusión de la cultura y contenidos educativos y sociales.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En materia de equidad de género durante el ejercicio 2009, se implementaron acciones orientadas a incrementar la presencia de las mujeres en cada área del Sistema de Radio y Televisión Digital del Gobierno del Distrito Federal, motivo por el cual al periodo se cuenta con 35 mujeres prestadoras de servicios "Honorarios Asimilables a Salarios" y uno de sexo femenino de Estructura, de una plantilla total de 89 empleados que laboran en este Órgano Desconcentrado.

Es preciso destacar que durante el periodo, particularmente en el mes de agosto, por políticas de austeridad y racionalidad presupuestal del Gobierno del Distrito Federal, se determinó conjuntamente con la Oficialía Mayor y la Secretaría de Finanzas, una disminución de dieciséis prestadores de servicios (siete de ellos son mujeres) de una plantilla de 105 servidores públicos incluyendo personal de estructura, quedando al cierre del periodo 89 empleados (5 puestos son de estructura).

Cabe acotar, que parte del personal femenino contratado, tuvo la encomienda entre otras funciones de transmitir los banner y/o cintillos dentro de la programación cinco veces por semana, por lo que al final del año se realizaron 287 acciones relacionadas con esta actividad institucional, transmitiéndose 20 banners y/o cintillos por mes, así mismo dentro de los programas Mujeres en Movimiento y Todas la Voces se transmitieron cápsulas informativas de Equidad de Género realizándose en los meses de abril, mayo y junio cuatro acciones por mes; en julio cinco acciones; agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre seis acciones por cada mes.

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:

Lic. Gilberto V. Girón Méndez
J.U.D. de Recursos Financieros
Cargo y Firma

REVISÓ:

C.P. Rafael Márquez de la Paz
Subdirector de Administración
Cargo y Firma

AUTORIZÓ:

Dr. Héctor Cervera Gómez
Director General
Cargo y Firma

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 03 SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
13	02	01	Promoción de igualdad de género.	Acción

EJE ESTRATÉGICO: 5. Intenso movimiento cultural

LÍNEA DE POLÍTICA: 5.6.9. Promoveremos la creación de un canal de televisión y una estación de radio de la Ciudad de México, al servicio de la comunidad. Como medios de difusión de la cultura y contenidos educativos y sociales.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

B) No existe variación física alguna que explicar.

C) No existe variación física alguna que explicar.

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:

Lic. Gilberto Y. Girón Méndez
J.U.D. de Recursos Financieros
Cargo y Firma

REVISÓ:

C.P. Rafael Márquez de la Paz
Subdirector de Administración
Cargo y Firma

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 03 SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
23	01	09	Sistema de radio y televisión del Distrito Federal.	Acción

EJE ESTRATÉGICO: 5. Intenso movimiento cultural

LÍNEA DE POLÍTICA: 5.6.9. Promoveremos la creación de un canal de televisión y una estación de radio de la Ciudad de México, al servicio de la comunidad. Como medios de difusión de la cultura y contenidos educativos y sociales.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Al cierre del ejercicio, se realizó, la edición, producción, postproducción y transmisión vía internet un total de 771 acciones por televisión y 30 acciones por Radio detallándose como sigue:

Televisión 669 programas, 101 documentales, y 1 video que a continuación se describen:

Programas:

Periodistas (Cultural), Todas las Voces (Cultural y científico); Mujeres en Movimiento (Cultural) que se transmiten cuatro veces por mes cada uno, teniendo un total de **144** acciones; el Noticiero Capital en Movimiento (Cultural), cuya emisión es de veinte veces por mes, se tiene un total de **240** acciones; para el ultimo trimestre del presente año son: Para su información (Cultural y científico) **12** acciones; Plaza de armas (Cultural) **18** acciones; Informa T (Cultural) **10** acciones; De la Letra a la Palabra (Cultural y científico) **19** acciones; Capital de las Luchas (Cultural) **10** acciones; Fanalítico (Cultural) **10** acciones; Filarmónica de la Ciudad de México (Cultural y artístico) **16** acciones; El Minotauro de Papel (Cultural) **15** acciones; Fútbol (Cultural) **10** acciones; Cascarita (Cultural) **10** acciones; Cine en la Ciudad (Cultural y artístico) **14** acciones; El Camellón (Cultural y científico) **6** acciones; Bolsa llena Corazón Contento (Cultural y científico) **31** acciones; En Parlamento (Cultural) **19** acciones; Raund **13** (Cultural) **10** acciones; Encanchados (Cultural) **10** acciones; Yoga Bienestar (Cultural) **10** acciones; Máximo Rendimiento (Cultural) **10** acciones; Al Alba (Cultural y científico) **44** acciones y Nueva imagen del Noticiero Capital en Movimiento (Cultural) **1** acción.


1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.


ELABORÓ:


Lic. Gilberto A. Gilón Méndez
J.U.D. de Recursos Financieros
Cargo y Firma

REVISÓ:


C.P. Rafael Márquez de la Paz
Subdirector de Administración
Cargo y Firma

AUTORIZÓ:


Dr. Héctor Cervera Gómez
Director General
Cargo y Firma

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 03 SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
23	01	09	Sistema de radio y televisión del Distrito Federal.	Acción

EJE ESTRATÉGICO: 5. Intenso movimiento cultural

LÍNEA DE POLÍTICA: 5.6.9. Promoveremos la creación de un canal de televisión y una estación de radio de la Ciudad de México, al servicio de la comunidad. Como medios de difusión de la cultura y contenidos educativos y sociales.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Documentales:

Programa Prepa Si (Cultural) 1 acción; Iluminación Centro Histórico (Cultural) 1 acción; Ciudad de México, desde las alturas (Cultural y artístico) 1 acción; Seduvi ordenamiento urbano (Cultural) 1 acción; Tu futuro en libertad (sexualidad) (Cultural) 1 acción; Línea 12 dorada bicentenario, Metro (Cultural) 1 acción; Por fi sigue creciendo el metrobus (Cultural) 1 acción; Programa curso de verano (Cultural) 1 acción; Paseo dominical familiar (Cultural) 1 acción; Lo que parecía imposible: playas en la capital (Cultural) 1 acción; Pista de hielo la mas grande del mundo (Cultural) 1 acción; Sistema integral de obras hidráulicas (Cultural) 1 acción; Sistema de drenaje profundo (Cultural) 1 acción; DIF violencia infantil (Cultural) 1 acción; El poder de la música (Cultural y artístico) 5 acciones; Sistema de Integración social y familiar del adolescente (Cultural) 1 acción; Ciudad sustentable (Cultural), Recuperación de espacios públicos (Cultural) y Equidad y seguridad (Cultural) 3 acciones; Sistemas de naturización (Cultural) 1 acción; 150 años de registro civil (Cultural) 1 acción; Inversión pública con sentido: Programas sociales (Cultural) 1 acción; Por una ciudad limpia: corredor cero emisiones (Cultural) 1 acción; Bordo poniente: avanzamos hacia una ciudad mas sana (Cultural) 1 acción; Fiestas y acontecimientos que hacen única a la capital (Cultural) 1 acción; Un esfuerzo común para embellecer la ciudad (Cultural) 1 acción; Salón de cabildos (Cultural y artístico) 6 acciones; Panteón de San Fernando (Cultural y artístico) 13 acciones; Rius (mural) y callejón del cuajo (Cultural y artístico) 3 acciones; De la caja de previsión de la policía preventiva (CAPREPOL) (Cultural) 10 acciones; Museo de la fotografía (Cultural y artístico) 12 acciones; Archivo histórico del Distrito Federal (Cultural) 12 acciones; Museo Nacional de la Revolución (Cultural) 12 acciones; Seguridad en el metro (Cultural) 1 acción; Rescate bosque de Chapultepec (Cultural y artístico) 1 acción y El tranvía en la Ciudad de México (Cultural) 1 acción.

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.
2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:

Lic. Guillermo V. Girón Méndez
J.U.D. de Recursos Financieros
Cargo y Firma

REVISÓ:

C.P. Rafael Márquez de la Paz
Subdirector de Administración
Cargo y Firma

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 03 SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
23	01	09	Sistema de radio y televisión del Distrito Federal.	Acción

EJE ESTRATÉGICO: 5. Intenso movimiento cultural

LÍNEA DE POLÍTICA: 5.6.9. Promoveremos la creación de un canal de televisión y una estación de radio de la Ciudad de México, al servicio de la comunidad. Como medios de difusión de la cultura y contenidos educativos y sociales.

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Video Clip:

Día del Planeta (Cultural y científico) 1 acción.

Se realizó la producción de Radio la Capitalina (Cultural y artístico) 30 acciones.

Con relación a la Campaña de Difusión del Canal de Televisión de la Ciudad de México Capital 21, como se tenía programado en el Metro, Metrobus, RTP y Trolebús durante el cuarto trimestre del ejercicio 2009, no se llevó a cabo la erogación, debido a que en apoyo al Sistema, fue implementada por otras instancias del Gobierno del Distrito Federal. Así mismo, el spot de quinceañeras tampoco se llevó a cabo, en razón de que los prestadores de servicios a quien se les remitió la solicitud de cotización no presentaron sus cotizaciones respectivas por cargas de trabajo.

Al concluir el ejercicio conectaron al portal de internet del Canal de Televisión Capital 44,058 usuarios.

Es conveniente destacar, en virtud de que el prestador de servicios que proporcionó el mantenimiento preventivo y correctivo a cuatro unidades vehiculares que obtuvo el Sistema en traspaso por la Oficialía Mayor, al cierre del ejercicio no presentó la documentación para el trámite de pago correspondiente, por lo que este compromiso se efectuará a través del mecanismo de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS).

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:

Lic. Gilberto Girón Méndez
J.U.D. de Recursos Financieros
Cargo y Firma

REVISÓ:

C.P. Rafael Márquez de la Paz
Subdirector de Administración
Cargo y Firma

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02-OD-03 SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
23	01	09	Sistema de radio y televisión del Distrito Federal.	Acción

EJE ESTRATÉGICO: 5. Intenso movimiento cultural

LÍNEA DE POLÍTICA: 5.6.9. Promoveremos la creación de un canal de televisión y una estación de radio de la Ciudad de México, al servicio de la comunidad. Como medios de difusión de la cultura y contenidos educativos y sociales.

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

B) La variación que se observa en la meta física alcanzada con respecto al original, obedece en primera instancia que durante el mes de abril de 2009, en cumplimiento a lo solicitado por la Secretaría de Finanzas se procedió a la reducción de 40 acciones, de las 456 acciones originalmente programadas, con motivo de la reducción de recursos por \$3'190,841.35; cantidad que representó el 4.9% del presupuesto original autorizado al Sistema de Radio y Televisión Digital del GDF. Así mismo se realizó en el transcurso del ejercicio la ampliación de recursos al presupuesto del Sistema por la cantidad de \$29'250,000.00; situación que generó la ampliación en las metas físicas en 418 acciones adicionales que sumadas a las 416 acciones modificadas da la cantidad de 834 acciones.

De igual manera se informa que en el mes de diciembre de 2009, se llevó a cabo una reducción de 33 acciones, ya que no se llevó a cabo el programa documental "Quinceañeras" y las campañas de difusión del Canal de Televisión de la ciudad de México "Capital 21", durante el cuarto trimestre del ejercicio como se tenía programado a través de carteles "en el Metro, Metrobus, Red de Transporte Público y Trolebús", debido a que en apoyo al Sistema, esta actividad fue implementada por otras instancias del Gobierno del Distrito Federal; quedando un total de 801 acciones, al final del ejercicio.

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:

Lic. Gilberto Y. Giron Méndez
 J.U.D. de Recursos Financieros
 Cargo y Firma

REVISÓ:

C.P. Rafael Márquez de la Paz
 Subdirector de Administración
 Cargo y Firma

027

Informe de Cuenta Pública 2009

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 03 SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
23	01	09	Sistema de radio y televisión del Distrito Federal.	Acción

EJE ESTRATÉGICO: 5. Intenso movimiento cultural

LÍNEA DE POLÍTICA: 5.6.9. Promoveremos la creación de un canal de televisión y una estación de radio de la Ciudad de México, al servicio de la comunidad. Como medios de difusión de la cultura y contenidos educativos y sociales.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

C) No existe variación física alguna que explicar.

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.
2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:

Lic. Gilberto V. Girón Méndez
J.U.D. de Recursos Financieros
Cargo y Firma

REVISÓ:

C.P. Rafael Márquez de la Paz
Subdirector de Administración
Cargo y Firma

ARMEG ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 03 SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

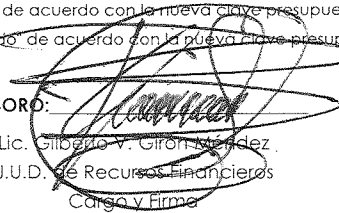
PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	R ^{2/}	SR ^{3/}	AI	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			CARACTERÍSTICAS
				ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
Promover acciones encaminadas a la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres	13	02	01	3,993.474.00	4,213.371.16	4,213.371.16	<p>Se han implementado acciones en materia de equidad de género orientadas a incrementar la presencia de las mujeres en cada área del Sistema de Radio y Televisión Digital del Gobierno del Distrito Federal, motivo por el cual al periodo se cuenta con 35 mujeres prestadores de servicios "Honorarios Asimilables a Salarios" y uno de sexo femenino de Estructura, de una plantilla total de 89 empleados que laboran en este Órgano Desconcentrado.</p> <p>Es preciso destacar que durante el ejercicio 2009, particularmente en el mes de agosto, por políticas de austeridad y racionalidad presupuestal del Gobierno del Distrito Federal, se determinó conjuntamente con la Oficialía Mayor y la Secretaría de Finanzas, una disminución de dieciséis prestadores de servicios (siete de ellos son mujeres) de una plantilla de 105 servidores públicos, quedando al cierre del periodo 89 empleados.</p> <p>Cabe acotar, que parte del personal femenino contratado, tuvo la encomienda entre otras funciones de transmitir los banner y/o cintillos dentro de la programación cinco veces por semana, por lo que al periodo se realizaron 240 acciones relacionadas con esta actividad institucional, transmitiéndose 20 banners y/o cintillos por mes, así mismo dentro de los programas Mujeres en Movimiento y Todas la Voces se transmiten cápsulas informativas de Equidad de Género realizándose en los meses de abril, mayo y junio cuatro acciones por mes; en julio cinco acciones; agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre seis acciones por cada mes, haciendo un Total de 47 acciones al periodo que se reporta.</p>

1/ Se refiere a programas públicos.

2/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

3/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:


Lic. Gilberto V. Giron Méndez
J.U.D. de Recursos Financieros
Cargo y Firma

REVISÓ:


C.P. Rafael Márquez de la Paz
Subdirector de Administración
Cargo y Firma

AUTORIZÓ:


Dr. Héctor Cervera Gómez
Director General
Cargo y Firma

EAP-I EVOLUCIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 03 SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			
ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	VARIACIÓN ABSOLUTA II - I	VARIACIÓN % ((II/I) - 1)*100
65,119,211.00	79,318,798.62	14,199,587.62	21.81

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	R ^{2/}	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GCI
		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
Realización de quince documentales que serán incluidos en la barra de la programación televisiva y transmitidos por el Canal de Televisión de la Ciudad de México, Capital 21.	23	-	17,250,000.00	17,250,000.00	RECURSOS FISCALES	GC
Realización de documentales que serán incluidos en la barra de la programación televisiva y transmitidos por el Canal de Televisión de la Ciudad de México, Capital 21.	23	-	12,000,000.00	9,228,368.10	RECURSOS FISCALES	GC

1/ Se refiere a programas públicos.

2/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:

Lic. Gilberto V. Cirán Méndez
J.U.D. de Recursos Financieros
Cargo y Firma

REVISÓ:

C.P. Rafael Márquez de la Paz
Subdirector de Administración
Cargo y Firma

AUTORIZÓ:

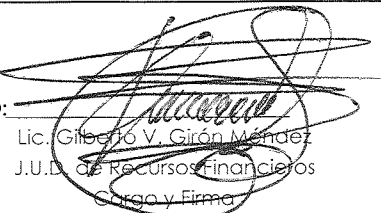
Dr. Héctor Carvera Gómez
Director General
Cargo y Firma

EAP-II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES


UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 03 SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	OBJETIVO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
<p>Realización de quince documentales que serán incluidos en la barra de la programación televisiva y transmitidos por el Canal de Televisión de la Ciudad de México, Capital 21.</p>	<p>El objetivo de la producción y transmisión de los Spot's y documentales, es informar a los ciudadanos del Distrito Federal en los ámbitos cultural, político, económico, social y difundir programas y acciones del Gobierno del Distrito Federal en materia de infraestructura, entretenimiento, deportes, transporte para promover la participación de los habitantes de esta Ciudad, en los programas de Gobierno.</p>	<p>Realización, producción, edición y postproducción de documentales que fueron transmitidos vía internet, los cuales son los siguientes: Quinceañeras, SEDUVI ordenamiento urbano, DIF violencia infantil, Linea12 dorada del Bicentenario metro, Por ti sigue creciendo el metrobus, Sistema integral de obras hidráulicas, Programa de cursos de verano, Paseo familiar dominical, Iluminación Centro Histórico, Tu futuro en libertad (sexualidad), Sistema de drenaje profundo, Ciudad de México desde las alturas, Prepa si, La pista de Hielo más grande del mundo y Lo que parecía imposible Playas en la Capital.</p> <p>La adecuación presupuestal, obedece a la ampliación y diversificación de la barra de programas del Canal de Televisión de la Ciudad de México, Capital 21, con el propósito de hacer atractiva la programación para ampliar la cobertura de televidentes en el Distrito Federal y Zona Metropolitana.</p> <p>Cabe agregar que la realización, producción, edición y postproducción de documentales los ejecuta los prestadores de servicios que contrata el Sistema.</p>	<p>Con la realización, producción, edición y postproducción de los spot's y documentales, la cobertura es a población abierta en el Distrito Federal y Zona Metropolitana.</p>

ELABORÓ:


Lic. Gilberto V. Girón Méndez
J.U.D. de Recursos Financieros
Cargo y Firma

REVISÓ:


C.P. Rafael Márquez de la Paz
Subdirector de Administración
Cargo y Firma

AUTORIZÓ:


Dr. Héctor Cervera Gómez
Director General
Cargo y Firma


EAP-II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 03 SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL


PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	OBJETIVO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
<p>Con la ampliación de estos recursos presupuestales, se llevó a cabo la realización de documentales que serán incluidos en la barra de la programación televisiva y transmitidos por el Canal de Televisión de la Ciudad de México, Capital 21.</p>	<p>El objetivo de la producción y transmisión de los documentales, es informar a los ciudadanos del Distrito Federal en los ámbitos cultural, artístico y difundir programas y acciones del Gobierno del Distrito Federal en materia de infraestructura, entretenimiento, deportes, limpieza y selección de basura, educación y transporte para promover la participación de los habitantes de esta Ciudad, en los programas de Gobierno.</p>	<p>Realización, edición y postproducción de documentales que fueron transmitidos vía internet, los cuales son los siguientes: Seguridad en el Metro, Rescate Bosque de Chapultepec, Un esfuerzo en Común para Embellecer la Ciudad, Por Una Ciudadanía Limpia: Corredor Cero Emisiones, La Tradición Revive "El Tranvía en la Ciudad de México", Fiestas y Acontecimientos que hacen Única a la Capital, Bordo Poniente: Avanzamos hacia una Ciudad más Sana e Inversión Pública con Sentido: Programas Sociales.</p> <p>La adecuación presupuestal, se debe a la ampliación y diversificación de la barra de programas del Canal de Televisión de la Ciudad de México, Capital 21, con el propósito de hacer atractiva la programación para ampliar la cobertura de televidentes en el Distrito Federal y Zona Metropolitana.</p> <p>Cabe agregar que la realización, producción, edición y postproducción de documentales los ejecuta los prestadores de servicios que contrata el Sistema.</p>	<p>Con la realización, edición y postproducción de documentales, la cobertura es a población abierta en el Distrito Federal y Zona Metropolitana.</p>

^{1/} Se refiere a programas públicos.

ELABORÓ:


Lic. Gilberto V. Girón Méndez
J.U.D. de Recursos Financieros
Cargo y Firma

REVISÓ:


C.P. Rafael Márquez de la Paz
Subdirector de Administración
Cargo y Firma

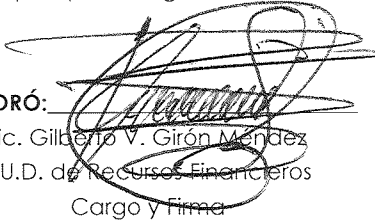
IPC-1000 INCREMENTO PRESUPUESTAL DEL CAPÍTULO 1000

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 03 SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

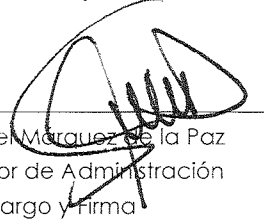
GCI	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		VARIACIÓN [II - I]	Explicación a las causas del incremento presupuestal de los recursos ejercidos con respecto al presupuesto original.
	ORIGINAL * [I]	EJERCIDO [II]		
C	8,441,055.00	5,952,209.07	-2,488,845.93	NO APLICA
I	0.00	0.00	0.00	
TOTAL UR	8,441,055.00	5,952,209.07	-2,488,845.93	

* Considerar el presupuesto original anual autorizado en servicios personales para el ejercicio fiscal 2009.


ELABORÓ:


Lic. Gilberto V. Girón Méndez
J.U.D. de Recursos Financieros
Cargo y Firma

REVISÓ:


C.P. Rafael Márquez de la Paz
Subdirector de Administración
Cargo y Firma

AUTORIZÓ:


Dr. Héctor Cervera Gómez
Director General
Cargo y Firma

PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 03 SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO ^{2/}	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
NO APLICA								

1/ Se refiere a programas públicos.

2/ Tipo de Beneficiarios serán personas, asociaciones o empresas

ELABORÓ:

Lic. Gilberto V. Girón Méndez
J.U.D. de Recursos Financieros
Cargo y Firma

REVISÓ:

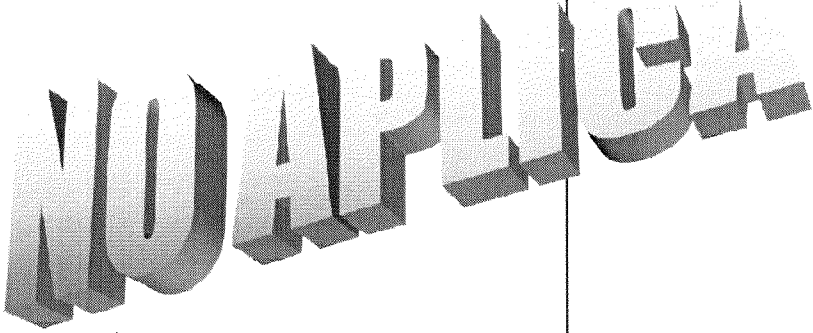
C.P. Rafael Márquez de la Paz
Subdirector de Administración
Cargo y Firma

AUTORIZÓ:

Dr. Héctor Cervera Gómez
Director General
Cargo y Firma

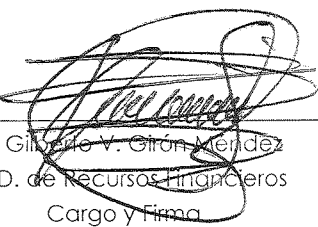
RP REMANENTES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 03 SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL


CONCEPTO	MONTO
Ingresos Propios Aportaciones del GDF Transferencias del Gobierno Federal * Recursos Crediticios TOTAL	

* Desglosar por fondo, programa o convenio.

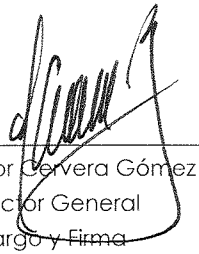
ELABORÓ:


 Lic. Guillermo V. Girón Méndez
 J.U.D. de Recursos Financieros
 Cargo y Firma

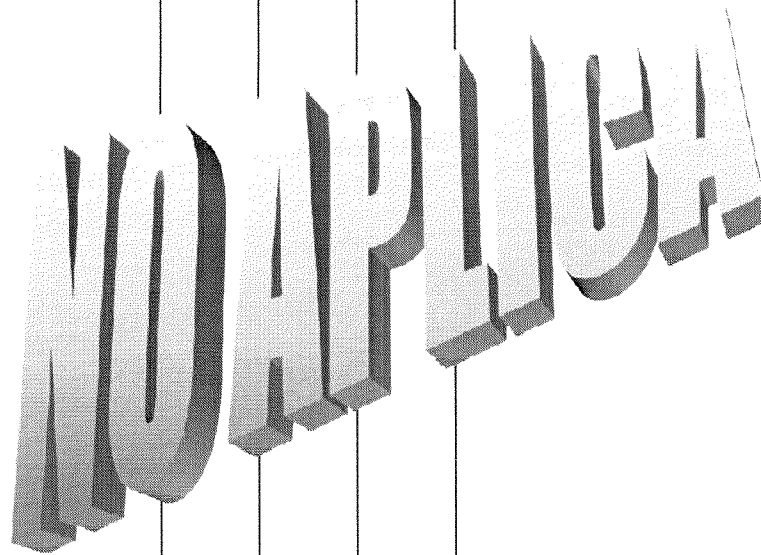
REVISÓ:


 C.P. Rafael Márquez de la Paz
 Subdirector de Administración
 Cargo y Firma

AUTORIZÓ:


 Dr. Héctor Cervera Gómez
 Director General
 Cargo y Firma


SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 03 SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
				

ELABORÓ:


 Lic. Gilberto V. Girón Méndez
 J.U.D. de Recursos Financieros
 Cargo y Firma

REVISÓ:


 C.P. Rafael Márquez de la Paz
 Subdirector de Administración
 Cargo y Firma

AUTORIZÓ:


 Dr. Héctor Cervera Gómez
 Director General
 Cargo y Firma